

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

**EVALUACION INDEPENDIENTE DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO –
MECIP: 2015
PERIODO 2023**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE SOBRE EL GRADO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP: 2015 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Evaluación Independiente tiene como fundamento realizar un diagnóstico donde se califican los estándares de control, componentes y por último, el Control Interno de la Institución.¹

Basados en lo que propone el manual de implementación del Modelo de Control Interno mediante la metodología de evaluación, se ha optado por la aplicación de encuestas el cual verificará el estado del Control Interno y 4 preguntas abiertas lo cual corroborará la certeza en las respuestas.

2. OBJETIVOS

Evaluar la percepción de los funcionarios con respecto a los sistemas de controles implementados frente a los requerimientos de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP: 2015.

Asegurar de una independiente, objetiva y eficiente evaluación a la gestión de la Institución en general, recomendando en tiempo oportuno acciones de mejora o ajustes necesarios que permitan la mejora y sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

3. MARCO LEGAL

Resolución TSJE N° 131/2013 “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay –MECIP en la Justicia Electoral se disponen medidas tendientes al inicio de su implementación”

Resolución de la Contraloría General de la Republica N° 377/2016 “Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas – MECIP: 2015”

Resolución TSJE N° 44/2019 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de la Justicia Electoral”



[Firma]
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]

Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna

¹ (2008). *Metodología de Evaluación Independiente del Control Interno - Guía 52; Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.*



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

4. ALCANCE

La Dirección de Auditoría Interna envió un enlace para acceder a la encuesta a los funcionarios, socializado mediante el comunicado RRHH N° 12/2023 del 11 de octubre del 2023 de la Dirección de Recursos Humanos a todos los funcionarios de los diferentes estratos en las fechas 12 y 13 de octubre de 2023 de 07:00 a 19:00 h.

OBSERVACIONES: Para el análisis del componente control de la Planificación, se tuvo en cuenta la Resolución TSJE N° 11/2021 “Por la cual se ratifica la Misión y la Visión de la Justicia Electoral”, quedando redactada como sigue: *Convocar, Organizar, Dirigir, Supervisar, Vigilar y Juzgar los actos y cuestiones derivadas de las elecciones, ya sean generales, departamentales o municipales, como también la proclamación de derechos y de los títulos de quienes resultasen electos. CUSTODIAR LA VOLUNTAD POPULAR*”.

5. METODOLOGÍA

La Dirección de Auditoría Interna, mediante la Nota DAI N° 92/2022 solicita a la Dirección de Recursos Humanos remita la cantidad total de funcionarios nombrados y contratados, con el fin de obtener el universo de estudio y a los efectos de evaluar la muestra poblacional para la encuesta de percepción.

En este sentido la Dirección de Recursos Humanos mediante la Nota RR.HH N° 1265/2022 informa que según los registros obrantes de la fecha, la Institución cuenta con 4.488 funcionarios permanentes y 2.488 contratados, dando así un total de 6976 funcionarios.

Siguiendo esta misma línea, la encuesta estuvo disponible en las fechas mencionadas y horario indicado, ingresando al link desde cualquier dispositivo electrónico conectado a internet como computadora, notebook, tablet o celular. Durante el evento esta auditoría pudo verificar el formato digital enviado a los funcionarios el cual pudo observarse en 6 formularios. Para este punto, somos de la opinión que el instrumento básico utilizado para la encuesta es esencial y si el mismo presenta dificultades para el encuestado puede sesgar la información, comprendiendo así las limitaciones elaboramos el informe analizando las capturas de datos por componente de control para su correcto cómputo.

Conforme a las Normas de Requisitos Mínimos – MECIP: 2015 y el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, las encuestas estuvieron organizadas de forma cerrada, por componentes de control y de acuerdo a la estructura del Sistema de Control Interno.

Por otra parte, para aportar una seguridad razonable acerca de que las políticas, procesos, tareas, comportamientos y demás aspectos de la Institución considerados en su conjunto


Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna


Lic. Vilalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

propician su funcionamiento efectivo y eficiente garantizando el cumplimiento del marco legal vigente se ha formulado 1 pregunta abierta por componente.

Las calificaciones finales de cada componente se obtuvieron dividiendo el valor sumatorio de las calificaciones entre el número de preguntas que fueron respondidas.

Para efectos de la tabulación, a cada respuesta de la escala de valoración, se le asignó un valor tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

ESCALA DE RESPUESTAS	
1	No conoce / No participó
2	Sabe que existe pero no conoce el marco legal
3	Conoce aceptablemente (corresponde a conceptos del mismo)
4	Si conoce / Si participó

Para la interpretación de la valoración general, se interpretarán los resultados obtenidos según los siguientes criterios.

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Rango 4.1 - 5.0	Mantenimiento del Control
Rango 3.1 - 4.0	Oportunidad de Mejora
Rango 2.1 - 3.0	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)
Rango 1.0 - 2.0	Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)

Prosiguiendo con el cronograma de trabajo, la Dirección de Auditoría Interna mediante la Nota DAI N° 84/2023 solicitó a la Coordinación de Informática Administrativa un informe con los datos recabados de la encuesta de percepción, traducidos en datos cuantitativos para su tabulación correspondiente y el resultado de las respuestas abiertas con el fin de elaborar un análisis lexicométrico. Estos resultados fueron recibidos en formato digital en fecha 1 de noviembre según el Memo U.I.A. N° 456/2023.



[Firma]
Lic. Mariana Insfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Mónica Villarba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



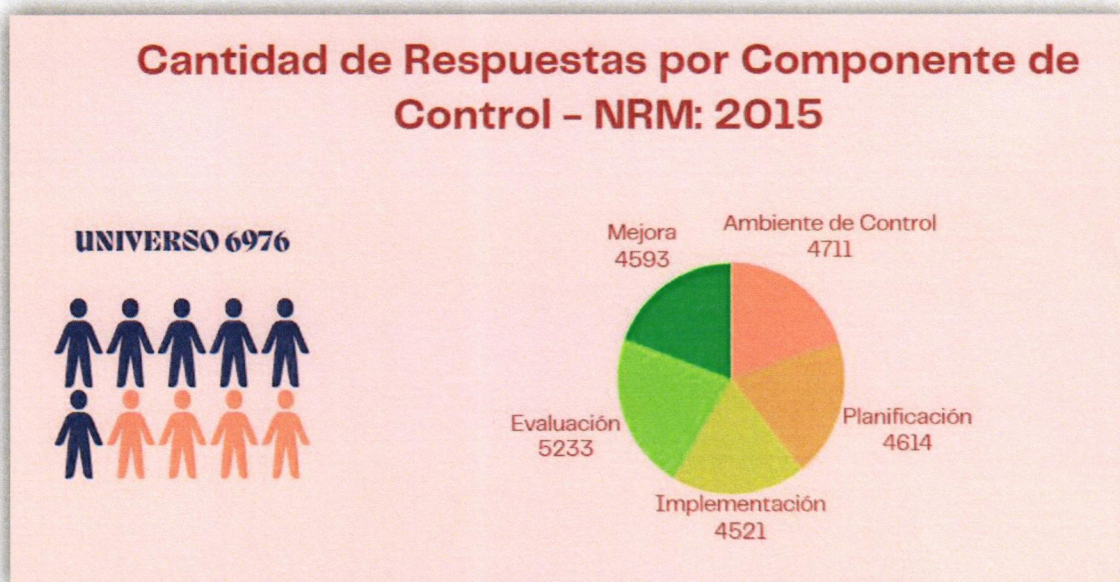
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

6. ANÁLISIS CUANTITATIVO

En base a los datos recabados tenemos como **Universo**: 6976 como conjunto de toda la población de la Institución, y recalando que el enlace de encuesta se envió a todos los funcionarios de tal manera que cada funcionario tenga igual de probabilidad de ser seleccionado. En este sentido, con una Población estimada entre 6001-7000 la muestra debe ser de **365** para obtener un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%.²

En el gráfico Circular podemos observar el total de los datos recabados por Componente de Control de un total de 6976.

En base a la muestra recolectada con relación al universo, podemos expresar objetivamente que se reduce significativamente el margen de error debido al aumento del tamaño de la muestra ésta se acerca más a la población real, lo que disminuye la posibilidad de que se produzcan desviaciones y aumenta significativamente el nivel de confianza.



[Signature]
Lic. Elvira Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Signature]
Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna

² (2008). *Instructivo para la selección de Muestras – Anexo 1*; Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

7. Componente Ambiente de Control

En el primer componente **Ambiente de Control** obtuvimos 4711 muestras de un total de 6976.

La Calificación global para este Componente es de 3,44 cuyo criterio corresponde a **Oportunidad de mejora**, traducido sería que el Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva. Con relación a la pregunta N° 5 *¿Conoce la existencia de Políticas de Talento Humano aprobadas por resolución en la Institución?*, se obtuvo un promedio de 3,26 del total de 5 puntos lo cual le convierte en la pregunta con menos conocimiento entre los funcionarios.

Se sugiere tomar las acciones necesarias a fin de que los funcionarios aumenten sus conocimientos sobre las Políticas de Talento Humano.

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	263	671	1019	2758	4711	3,33
	%	5,58%	14,24%	21,63%	58,54%	100,00%	
	Parcial	0,06	0,28	0,65	2,34		
2	Frecuencia	83	400	969	3259	4711	3,57
	%	1,76%	8,49%	20,57%	69,18%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,17	0,62	2,77		
3	Frecuencia	106	508	893	3204	4711	3,53
	%	2,25%	10,78%	18,96%	68,01%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,22	0,57	2,72		
4	Frecuencia	140	456	865	3250	4711	3,53
	%	2,97%	9,68%	18,36%	68,99%	100,00%	
	Parcial	0,0297	0,19	0,55083846	2,76		
5	Frecuencia	381	663	1013	2654	4711	3,26
	%	8,09%	14,07%	21,50%	56,34%	100,00%	
	Parcial	0,08	0,2814689	0,65	2,25		
Valoración: AMBIENTE DE CONTROL							3,44
INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora							



Lic. Elana Yngjan
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

8. Componente Control de Planificación

La Calificación global para este Componente es de 3,30 cuyo criterio corresponde a *Oportunidad de mejora*, traducido sería que el Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.

Con relación a la pregunta N°5 *¿Ha participado en la construcción de FODA de la Institución?*, se obtuvo un promedio de 2,75 del total de 5 puntos lo cual le convierte en la pregunta con menos conocimiento entre los funcionarios.

Se sugiere tomar las acciones necesarias a fin de que los funcionarios aumenten sus conocimientos sobre el FODA cumpliendo el Art.4° de la Resolución DGAF/PRES. N° 88/2017 de fecha 15/06/2017 el cual dispone AGENDAR, un nuevo análisis FODA en 2 (dos) años contados a partir de la presente resolución, de la cual se encargará nuevamente la Coordinación MECIP, sumado a que esta herramienta es esencial para la construcción del documento Planificación Estratégica Institucional, cuyo elemento es parte del engranaje del enfoque de procesos.

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	87	265	714	3548	4614	3,67
	%	1,89%	5,74%	15,47%	76,90%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,11	0,46	3,08		
2	Frecuencia	322	683	934	2675	4614	3,29
	%	6,98%	14,80%	20,24%	57,98%	100,00%	
	Parcial	0,07	0,30	0,61	2,32		
3	Frecuencia	697	424	906	2587	4614	3,17
	%	15,11%	9,19%	19,64%	56,07%	100,00%	
	Parcial	0,15	0,18	0,59	2,24		
4	Frecuencia	98	331	882	3303	4614	3,60
	%	2,12%	7,17%	19,12%	71,59%	100,00%	
	Parcial	0,0212	0,14	0,57347204	2,86		
5	Frecuencia	1298	530	822	1964	4614	2,75
	%	28,13%	11,49%	17,82%	42,57%	100,00%	
	Parcial	0,28	0,22973559	0,53	1,70		
Valoracion: PLANIFICACIÓN							3,30
INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora							



Lic. Eliana Vnsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Rodrigo Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

9. Componente Control de Implementación

La Calificación global para este Componente es de 3,42 cuyo criterio corresponde a *Oportunidad de mejora*, traducido sería que el Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.

Con relación a la pregunta N° 3 *¿En el área en que se encuentra se han establecido procedimientos documentados con el fin de definir procesos y situaciones riesgosas?*, se obtuvo un promedio de 2,95 del total de 5 puntos por lo cual le convierte en la pregunta con menos conocimiento entre los funcionarios. En relación a este punto la Institución aún no ha diseñado dicho criterio por lo que se sugiere tomar las acciones necesarias a fin de concretar los requerimientos para su diseño e implementación.

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	407	761	890	2463	4521	3,20
	%	9,00%	16,83%	19,69%	54,48%	100,00%	
	Parcial	0,09	0,34	0,59	2,18		
2	Frecuencia	217	89	286	3929	4521	3,75
	%	4,80%	1,97%	6,33%	86,91%	100,00%	
	Parcial	0,05	0,04	0,19	3,48		
3	Frecuencia	1021	390	884	2226	4521	2,95
	%	22,58%	8,63%	19,55%	49,24%	100,00%	
	Parcial	0,23	0,17	0,59	1,97		
4	Frecuencia	208	508	891	2914	4521	3,44
	%	4,60%	11,24%	19,71%	64,45%	100,00%	
	Parcial	0,04600752	0,22	0,59124088	2,58		
5	Frecuencia	75	134	596	3716	4521	3,76
	%	1,66%	2,96%	13,18%	82,19%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,05927892	0,40	3,29		
Valoracion: IMPLEMENTACIÓN							3,42
INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora							



Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

10. Componente Control de Evaluación

La Calificación global para este Componente es de 3,18 cuyo criterio corresponde a *Oportunidad de mejora*, traducido sería que el Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.

Con relación a la pregunta N° 5 *¿Se han discutido resultado de análisis de indicadores con los funcionarios de su área?* se obtuvo un promedio de 3,03 del total de 5 puntos por lo cual le convierte en la pregunta con menos conocimiento entre los funcionarios.

Con relación al mismo, la Institución aún no ha avanzado en este requisito por lo que se sugiere realizar las acciones pertinentes para el diseño e implementación del requisito mencionado.

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	284	830	1224	2895	5233	3,29
	%	5,43%	15,86%	23,39%	55,32%	100,00%	
	Parcial	0,05	0,32	0,70	2,21		
2	Frecuencia	717	458	917	3141	5233	3,24
	%	13,70%	8,75%	17,52%	60,02%	100,00%	
	Parcial	0,14	0,18	0,53	2,40		
3	Frecuencia	591	611	1135	2896	5233	3,21
	%	11,29%	11,68%	21,69%	55,34%	100,00%	
	Parcial	0,11	0,23	0,65	2,21		
4	Frecuencia	828	547	1053	2805	5233	3,12
	%	15,82%	10,45%	20,12%	53,60%	100,00%	
	Parcial	0,1582	0,21	0,60366902	2,14		
5	Frecuencia	1055	433	1021	2724	5233	3,03
	%	20,16%	8,27%	19,51%	52,05%	100,00%	
	Parcial	0,20	0,1655	0,59	2,08		
Valoración: CONTROL DE EVALUACIÓN							3,18
INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora							



[Firma]
Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Milagro Llanos Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

11. Componente Control para la Mejora

La Calificación global para este Componente es de 2,61 cuyo criterio corresponde a **Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)**, traducido sería que el Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Con relación a la pregunta N° 4 ¿Existe un plan de mejoramiento Institucional? se obtuvo un promedio de 1,53 del total de 5 puntos por lo cual le convierte en la pregunta con menos conocimiento entre los funcionarios por lo que se sugiere realizar las acciones necesarias para que los funcionarios adiestren sus conocimientos en el Componente para la Mejora.

N°. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	759	340	776	2718	4593	3,19
	%	16,53%	7,40%	16,90%	59,18%	100,00%	
	Parcial	0,17	0,15	0,51	2,37		
2	Frecuencia	945	278	733	2637	4593	3,10
	%	20,57%	6,05%	15,96%	57,41%	100,00%	
	Parcial	0,21	0,12	0,48	2,30		
3	Frecuencia	1599	371	761	1862	4593	2,63
	%	34,81%	8,08%	16,57%	40,54%	100,00%	
	Parcial	0,35	0,16	0,50	1,62		
4	Frecuencia	357	663	852	2721	4593	1,53
	%	7,77%	14,44%	18,55%	59,24%	100,00%	
	Parcial	0,01	0,02	0,09	1,40		
Valoracion: CONTROL PARA LA MEJORA							2,61
INTERPRETACION: Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)							



[Firma]
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Mildred Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

12. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - CUANTITATIVO

CONSOLIDADO - EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTES DEL SCI	CALIFICACION	INTERPRETACION	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL	3,44	Oportunidad de Mejora	3,19	Oportunidad de Mejora
PLANIFICACIÓN	3,30	Oportunidad de Mejora		
IMPLEMENTACIÓN	3,42	Oportunidad de Mejora		
DE EVALUACIÓN	3,18	Oportunidad de Mejora		
CONTROL PARA LA MEJORA	2,61	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)		

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
Rango 4.1 - 5.0	Mantenimiento del Control	El Control se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Rango 3.1 - 4.0	Oportunidad de Mejora	El Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Rango 2.1 - 3.0	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	El Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Rango 1.0 - 2.0	Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	El Control no se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.



[Firma]
C. Eliana Insfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Dra. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

13. ANÁLISIS CUALITATIVO

Para aportar una seguridad razonable acerca de que las políticas, procesos, tareas, comportamientos y demás aspectos de la Institución considerados en su conjunto propician su funcionamiento efectivo y eficiente garantizando el cumplimiento del marco legal vigente se ha formulado 1 pregunta abierta por componente.

Las técnicas de análisis de datos cualitativos aplicadas a la presente investigación de opinión y comunicación institucional son del tipo exploratorio-cualitativo cuyo objetivo es conocer la percepción del colectivo a investigar en lo referente al nivel de conocimiento, identificación de herramientas de control implementadas, así como los ejes imaginarios y simbólicos sobre los cuales posicionan espontáneamente, desde su propia manera de pensar y sentir, las opiniones sobre el servicio que ofrece la Justicia Electoral.

La base de datos corresponde a los datos recabados -individuales- cualitativos expresados en forma de cadenas verbales ('string' = cadena) o sintagmas lingüísticos de las respuestas libres a preguntas abiertas, procesados mediante el tratamiento cuantitativo de lo cualitativo.

14. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS TEXTUAL

Para este enfoque, el procedimiento interpretativo de las preguntas abiertas como del análisis de contenido, comprende: reducción de los datos, selección de palabras claves, agrupamientos en categorías, codificación de categorías. Transformando en una cuantificación de códigos numéricos, el recuento de códigos y la obtención de distribuciones de frecuencias; independientemente de la estructura y significación del contenido de las categorías.



[Signature]
Diana Vasfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Signature]
Lic. Milagro Villaiba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

15. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

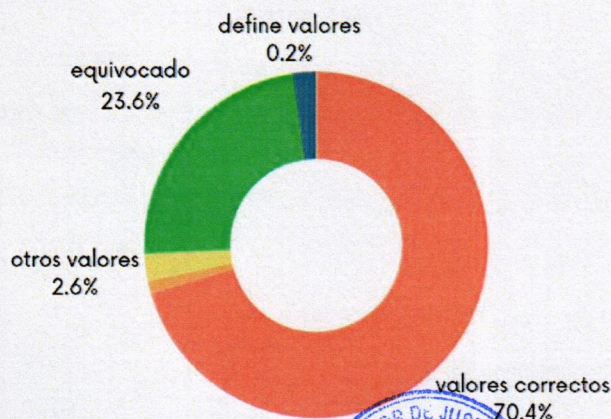
¿Qué valor del Código de Ética aprobado en la Institución promueven en su dependencia?

código	Interpretación	cantidad
0	Desconocimiento	37
1	Valor aprobado en el Código de Ética	2285
2	Otros valores	83
3	menciona palabras que corresponden a la Misión	4
4	Equivocado	765
5	Menciona términos que corresponden al plan de mejora	1
6	define cultura organizacional	0
7	define los valores y/o principios	6
8	Menciona marco legal	65
Total de la muestra		3246

En el cuadro podemos observar los resultados interpretados cuantitativamente, observando los datos recabados en el código 1, un total de 2285 funcionarios de 3246, respondieron los valores aprobados en la institución para el año 2023, en base a este resultado podemos mencionar que se percibe un notorio conocimiento de los valores, ascendiendo a un 70% dándonos una confianza superior a la estimada entre 6001 – 7000 cuya muestra debe ser de 365 para obtener un nivel de confianza de 995% y un margen de error del 5%.

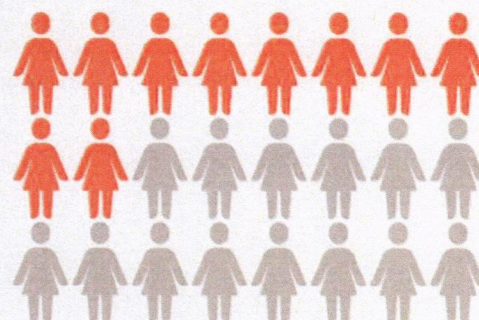
DATOS RECABADOS

Muestra 3246



COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Muestra 3246



Lic. Efraim Estrada
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Natalio Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

16. COMPONENTE PLANIFICACIÓN

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN

Podría describir brevemente la Misión del TSJE.

código	Interpretación	cantidad
0	Desconocimiento	290
1	Convocar, Organizar, Dirigir, Supervisar, Vigilar y Juzgar los actos y cuestiones derivadas de las elecciones, ya sean generales, departamentales o municipales, como también la proclamación de derechos y de los títulos de quienes resultasen electos". "CUSTODIAR LA VOLUNTAD POPULAR"	471
2	CUSTODIAR LA VOLUNTAD POPULAR	360
3	Menciona la misión pero incompleto	1667
4	equivocado	145
5	menciona marco legal	8
6	menciona valores	107
Total de la muestra		3048

En el cuadro podemos observar los resultados interpretados cuantitativamente.

En el código 1 se visualiza del total de la muestra, 290 funcionarios textualmente escribieron la Misión Institucional e igualmente en el código 2 se visualiza 360 respuestas que mencionan *Custodiar la Voluntad Popular*.

En el código 3 se observan 1667 funcionarios del total de la muestra de 3048 han respondido frases que hacen parte de la misión institucional.

Sin embargo, en el código 2 se obtuvo 471 respuestas que igualmente han mencionado frases que hacen parte de la Misión.

Por lo que analizando los resultados podemos mencionar

La misión de una empresa es más que solo palabras. Es la base de los valores de la empresa y de lo que la empresa representa. Es lo que impulsa a la empresa hacia adelante y motiva a los empleados a hacer su mejor trabajo, cuando los empleados comprenden y aceptan la misión de la empresa, es más probable que estén comprometidos y motivados para lograr los objetivos de la empresa.³

³ Faster Capital -



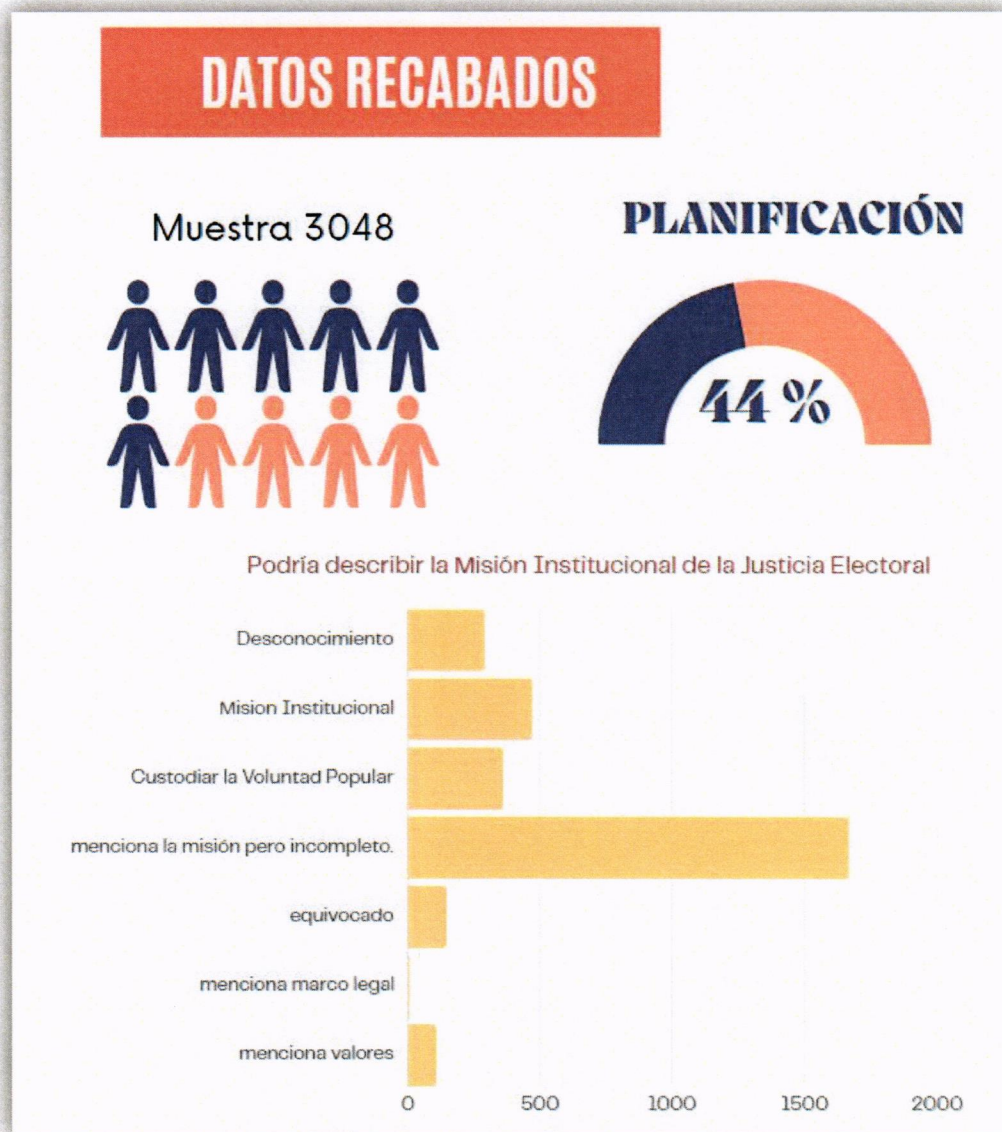
Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Como Fortaleza podemos concluir que de los resultados analizados y en base a las evidencias recolectadas del total de la muestra para este componente 2498 funcionarios se encuentran significativamente familiarizados con la Misión.



En la infografía, podemos observar en porcentaje la participación de los funcionarios en este componente, el cual asciende al 44% del total del universo, dándonos una confianza superior a la estimada entre 6001-7000 cuya muestra debe ser de 365 para obtener un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%.

Finalmente, como oportunidad de mejora podemos recomendar mantener la revisión periódica como lo indica la NRM - MECIP: 2015.



[Firma]
Lic. Eliana Intran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

17. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN

¿En su área de trabajo se organiza la información generada y se comparte con los demás?
Si es así comente de qué manera.

código	Interpretación	cantidad
0	Desconocimiento	275
1	carpetas compartidas, storage, sitios de carpetas compartidas	2
2	documental, (físico)	273
3	reuniones formales, con el jefe, director, coordinador	1044
4	grupos de WhatsApp (redes sociales y medios telemáticos)	1067
5	reuniones informales con los compañeros	89
6	respuestas incorrectas	273
7	Menciona RRHH	1
8	no se comparte	30
9	resoluciones	7
10	capacitaciones	492
11	A través de conversaciones	25
Total de la muestra		3578

En el cuadro podemos observar los resultados interpretados cuantitativamente.

En el código 4 se visualiza un total de 1067 funcionarios mencionan que la información generada se comparte por medio de *medios telemáticos, redes sociales o grupos de whatsapp*, entiéndase de manera informal.

En el código 3, podemos observar la cantidad de 1044 funcionarios han mencionado que se informaron a través de reuniones formales con el jefe, proporcionando así una comunicación efectiva con el funcionariado.

*Reunirse en equipo es el principio. Mantenerse en equipo es el progreso. Trabajar en equipo asegura el éxito.*⁴

Para este punto ha influido la evolución tecnológica como medio de comunicación, lo que podemos recomendar utilizar como estrategia comunicacional, gracias a la tecnología que permite comunicarse de una manera más eficaz, sencilla.



Lic. Liliana Vargas
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Milagro Miranda Duarte
Dirección de Auditoría Interna

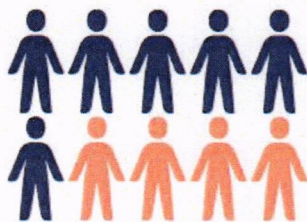
⁴ Henry Ford



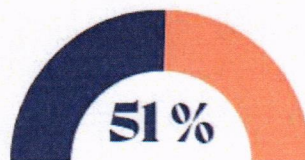
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

DATOS RECABADOS

Muestra 3578

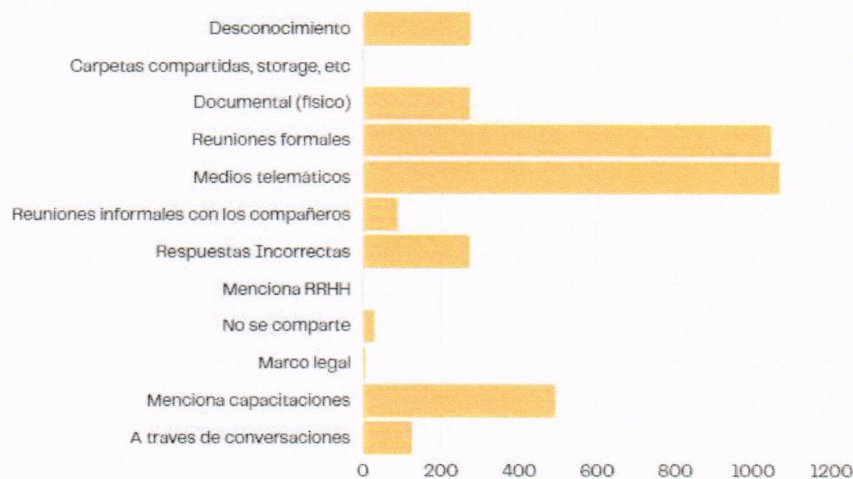


IMPLEMENTACIÓN



¿En su área de trabajo se organiza la información generada y se comparte con los demás?

Si es así comente de qué manera.



En la infografía, podemos observar en porcentaje la participación de los funcionarios en este componente, el cual asciende al 51% del total, dándonos una confianza superior a la estimada entre 6001-7000 cuya muestra debe ser de 365 para obtener un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%.



[Firma]
Lic. Eliana Vnsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

18. COMPONENTE MEJORA

COMPONENTE PARA LA MEJORA

¿En qué beneficiaría un plan de mejoramiento a su área y la Institución?

código	Interpretación	cantidad
0	Desconocimiento	15
1	Desarrollar una cultura institucional orientada a la mejora, efectuando acciones que garanticen el buen uso de los recursos públicos y una eficiente prestación del servicio que le ha sido encomendado.	4
2	permiten fortalecer el desempeño y funcionamiento de cada dependencia o proceso, orientándolos al logro de las metas asignadas en el contexto de los objetivos de la Institución.	121
3	Permiten consolidar las acciones de mejora a desarrollar por los funcionarios, con el objeto de mejorar su desempeño.	290
4	Reconocer debilidades y establecer posibles soluciones apuntando al mejoramiento continuo orientado para cumplir con su función y misión Institucional.	95
5	Define plan de mejora	15
6	Respuesta equivocada	335
7	relaciona con eficiencia, eficacia, mejora continua y la excelencia en el desempeño	563
8	Menciona posibles oportunidades de mejora de su entorno (oficina, dependencia, etc.) como alcanzar buenos resultados y beneficios a los funcionarios y/o ciudadanía. Mejor servicio, mejor atención.	633
9	Fortalece el capital humano/ menciona capacitación para el Funcionario / Menciona conocimientos/ mejor desarrollo/ conocer la Institución / Adquirir conocimientos / Mejora la Comunicación / Actuar con objetividad.	475
10	Menciona promover mejorar en la infraestructura tanto edilicia, mobiliario o informática / menciona mejoras que van a los grupos de interés como candidatos, jóvenes, el cumplimiento de leyes.	57
11	A cumplir con nuestras labores / definir cambios/ a ser organizados/ fomentar el trabajo en equipo/ mejora la organización/ mejor ambiente laboral/mejor atención, mejor trabajo/ mejora el funcionamiento de la Institución, mejor desarrollo en el trabajo.	838
12	Menciona valores del Código de Ética y otros valores como promover confianza, la política Institucional, Además del CBG y C. de E.	181
13	Menciona Misión y Visión	31
14	Compañerismo	5
15	Correcto funcionamiento de la Institución	83
16	Relaciona con MECIP	14
TOTAL DE LA MUESTRA		3755



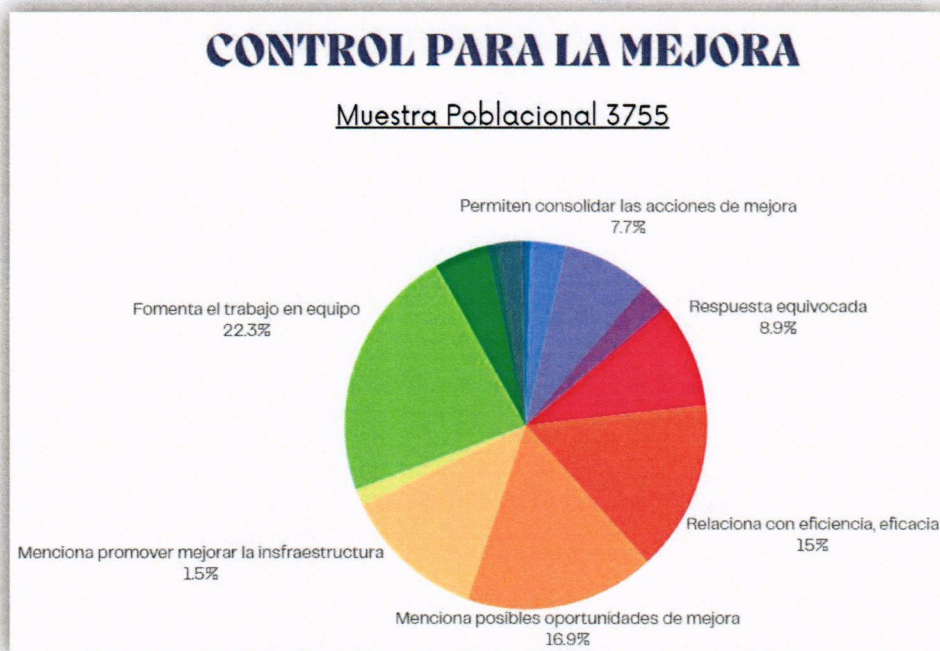
Eliana Ynsfran
Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Milagro Villalba Duarte
Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

En el cuadro podemos observar los resultados interpretados cuantitativamente. Para este componente obtuvimos una muestra de 3.755 funcionarios, además hemos incluido gran cantidad de *palabras claves*, con el fin de no pasar patrones importantes, significativos y cuyo efecto podría sesgar la conclusión.



En el código 11 podemos observar que 838 funcionarios han mencionados en sus respuestas que uno de los beneficios del plan de mejora sería mejorar el ambiente laboral y a trabajar con mayor productividad en equipo de manera organizada y armónica.

Seguidamente es relevante mencionar que en el código 8 hemos recolectado 633 muestras, las cuales mencionan como oportunidad de mejora obtener buenos resultados en el área laboral con el fin de beneficiar a la ciudadanía y los funcionarios con un mejor servicio y atención.

Así mismo se han tabulado 563 respuestas que vinculan el plan de mejora con eficiencia, eficacia, mejora continua y excelencia en el desempeño lo que nos indica un amplio relacionamiento con el campo de calidad.

Para este componente como recomendación podemos sugerir tener en cuenta que para llevar a cabo un plan de mejora continua es importante contar con metodologías bien definidas, adaptada a los objetivos y que funcionen no sólo para los servicios sino también para las actividades de todos los niveles, procurando mantener las acciones que inciden en la mejora y desechando todas aquellas que no aporten ningún valor real.



[Firma]
Lic. *[Firma]* Yngfran
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Mijangro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna

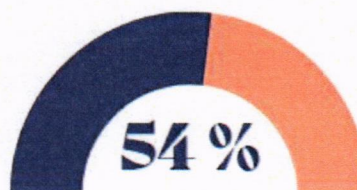
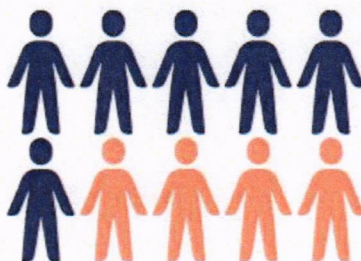


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

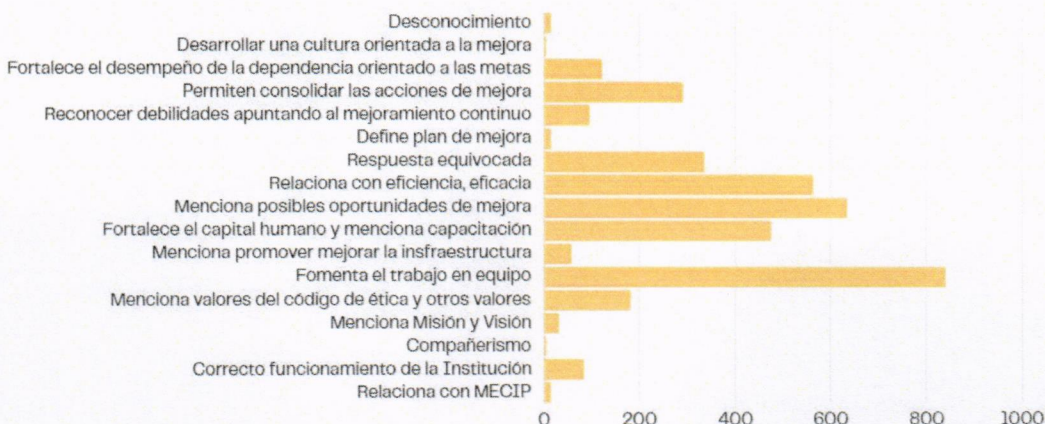
Por lo que podemos concluir que para esta consulta los funcionarios están significativamente familiarizados con la terminología de plan de mejora.

CONTROL PARA LA MEJORA

Muestra 3755



¿En qué beneficiaría un plan de mejoramiento a su área y la Institución?



[Firma]
Lic. Elvira Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Adolfo Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

19. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La Calificación global obtenida del Sistema de Control Interno basado en los datos cuantitativos es de **3,19** cuyo criterio es *Oportunidad de Mejora* traducido sería que el Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño ya que opera de manera efectiva.

Del resultado del Consolidado se puede observar que el Componente con menor calificación es el de Control para la Mejora con **2,61** del total de 5 puntos lo que corresponde al estado actual de implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP: 2015 en la Institución el cual requiere primeramente el diseño e implementación de los demás componentes para un efectivo Sistema de Control.

En base a los datos de la evaluación cualitativa cuyos resultados demuestran que los funcionarios están significativamente familiarizados con los conceptos de algunas herramientas de control, lo que consideramos un ambiente auspicioso para la construcción de dichas herramientas con el fin de seguir avanzando en una efectiva implementación del sistema de control interno.

Como identificación de oportunidades se considera que el uso de formatos de documentos estándares puede facilitar la construcción y revisión de las herramientas de control, además de proveer registros al momento de buscar el origen de una discrepancia en el sistema en el caso que lo hubiere (causa raíz). Resaltamos que la falta de estandarización puede hacer que los elementos se pasen por alto o se malinterpreten en la revisión.

Debemos recordar que el propósito de la Institución no es el mero establecimiento de un marco de control interno, sino que ese marco asegura que los propósitos de la Institución se logren.

Por último, se recomienda analizar este informe en el Comité de Alto Desempeño, acompañando a la Máxima Autoridad en la toma de decisiones. Seguir las recomendaciones de los órganos de control y desarrollar un plan de mejora en base a las recomendaciones.

Es nuestro informe.

Lic. Milagro Valbuena Duarte
Dirección de Auditoría Interna



Lic. Elvira M. Pineda
Dirección de Auditoría Interna

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

ANEXO

Valoración Cuantitativa de Cuestionario



NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP: 2015
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMPONENTE: Ambiente de Control

FORMATO: Valoracion de Entrevista

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	263	671	1019	2758	4711	3,33
	%	5,58%	14,24%	21,63%	58,54%	100,00%	
	Parcial	0,06	0,28	0,65	2,34		
2	Frecuencia	83	400	969	3259	4711	3,57
	%	1,76%	8,49%	20,57%	69,18%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,17	0,62	2,77		
3	Frecuencia	106	508	893	3204	4711	3,53
	%	2,25%	10,78%	18,96%	68,01%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,22	0,57	2,72		
4	Frecuencia	140	456	865	3250	4711	3,53
	%	2,97%	9,68%	18,36%	68,99%	100,00%	
	Parcial	0,0297	0,19	0,550838463	2,76		
5	Frecuencia	381	663	1013	2654	4711	3,26
	%	8,09%	14,07%	21,50%	56,34%	100,00%	
	Parcial	0,08	0,281468903	0,65	2,25		

Valoracion: AMBIENTE DE CONTROL **3,44**

INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora

Elaborado por: Coordinación de Auditoria de Cumplimiento *Lic. Ysrael Villalba Duarte* **Fecha:** 01/11/2023

Aprobado por: *Liliana Ynsfran* **Fecha:** 01/11/2023





NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP: 2015 **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMPONENTE: Control de Planificación

FORMATO: Valoracion de Entrevista

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	87	265	714	3548	4614	3,67
	%	1,89%	5,74%	15,47%	76,90%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,11	0,46	3,08		
2	Frecuencia	322	683	934	2675	4614	3,29
	%	6,98%	14,80%	20,24%	57,98%	100,00%	
	Parcial	0,07	0,30	0,61	2,32		
3	Frecuencia	697	424	906	2587	4614	3,17
	%	15,11%	9,19%	19,64%	56,07%	100,00%	
	Parcial	0,15	0,18	0,59	2,24		
4	Frecuencia	98	331	882	3303	4614	3,60
	%	2,12%	7,17%	19,12%	71,59%	100,00%	
	Parcial	0,0212	0,14	0,573472042	2,86		
5	Frecuencia	1298	530	822	1964	4614	2,75
	%	28,13%	11,49%	17,82%	42,57%	100,00%	
	Parcial	0,28	0,229735587	0,53	1,70		

Valoracion: PLANIFICACIÓN 3,30

INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora

Elaborado por: Coordinación de Auditoria de Cumplimiento *Lic. Mariana Duarte* **Fecha:** 01/11/2023

Aprobado por: *Lic. Eliana Ynsfran* **Fecha:** 01/11/2023

Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna





NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP: 2015 **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMPONENTE: Control de Implementación
FORMATO: Valoración de Entrevista

Nº. De Pregunta	% de Participación	1	2	3	4	Total	PUNTAJE
1	Frecuencia	407	761	890	2463	4521	3,20
	%	9,00%	16,83%	19,69%	54,48%	100,00%	
	Parcial	0,09	0,34	0,59	2,18		
2	Frecuencia	217	89	286	3929	4521	3,75
	%	4,80%	1,97%	6,33%	86,91%	100,00%	
	Parcial	0,05	0,04	0,19	3,48		
3	Frecuencia	1021	390	884	2226	4521	2,95
	%	22,58%	8,63%	19,55%	49,24%	100,00%	
	Parcial	0,23	0,17	0,59	1,97		
4	Frecuencia	208	508	891	2914	4521	3,44
	%	4,60%	11,24%	19,71%	64,45%	100,00%	
	Parcial	0,04600752	0,22	0,591240876	2,58		
5	Frecuencia	75	134	596	3716	4521	3,76
	%	1,66%	2,96%	13,18%	82,19%	100,00%	
	Parcial	0,02	0,059278921	0,40	3,29		

Valoración: IMPLEMENTACIÓN 3,42

INTERPRETACION: Oportunidad de Mejora

Elaborado por: Coordinación de Auditoría de Cumplimiento Fecha: 01/11/2023

Aprobado por: Fecha: 01/11/2023

Lic. Eliana Vilalba Duarte
Directora
Dirección de Auditoría Interna





NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP: 2015 **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMPONENTE: Control de Evaluación

FORMATO: Valoración de Entrevista

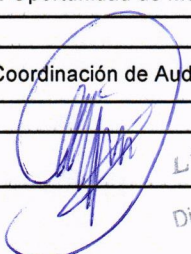
Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	284	830	1224	2895	5233	3,29
	%	5,43%	15,86%	23,39%	55,32%	100,00%	
	Parcial	0,05	0,32	0,70	2,21		
2	Frecuencia	717	458	917	3141	5233	3,24
	%	13,70%	8,75%	17,52%	60,02%	100,00%	
	Parcial	0,14	0,18	0,53	2,40		
3	Frecuencia	591	611	1135	2896	5233	3,21
	%	11,29%	11,68%	21,69%	55,34%	100,00%	
	Parcial	0,11	0,23	0,65	2,21		
4	Frecuencia	828	547	1053	2805	5233	3,12
	%	15,82%	10,45%	20,12%	53,60%	100,00%	
	Parcial	0,1582	0,21	0,603669024	2,14		
5	Frecuencia	1055	433	1021	2724	5233	3,03
	%	20,16%	8,27%	19,51%	52,05%	100,00%	
	Parcial	0,20	0,1655	0,59	2,08		

Valoración: CONTROL DE EVALUACIÓN

3,18

INTERPRETACIÓN: Oportunidad de Mejora

Elaborado por: Coordinación de Auditoría de Cumplimiento **Fecha:** 01/11/2023

Aprobado por:  **Fecha:** 01/11/2023

Lic. Eliana Ynsa
Directora
Dirección de Auditoría





NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP: 2015 **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMPONENTE: Control para la Mejora

FORMATO: Valoración de Entrevista

Nº. De Pregunta	% de Participación						PUNTAJE
		1	2	3	4	Total	
1	Frecuencia	759	340	776	2718	4593	3,19
	%	16,53%	7,40%	16,90%	59,18%	100,00%	
	Parcial	0,17	0,15	0,51	2,37		
2	Frecuencia	945	278	733	2637	4593	3,10
	%	20,57%	6,05%	15,96%	57,41%	100,00%	
	Parcial	0,21	0,12	0,48	2,30		
3	Frecuencia	1599	371	761	1862	4593	2,63
	%	34,81%	8,08%	16,57%	40,54%	100,00%	
	Parcial	0,35	0,16	0,50	1,62		
4	Frecuencia	357	663	852	2721	4593	1,53
	%	7,77%	14,44%	18,55%	59,24%	100,00%	
	Parcial	0,01	0,02	0,09	1,40		

Valoración: CONTROL PARA LA MEJORA

2,61

INTERPRETACION: Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)

Elaborado por: Coordinación de Auditoría de Cumplimiento

Fecha: 01/11/2023

Aprobado por:

Fecha: 01/11/2023



Elisaveth Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Milagro Villalba Duarte
Directora de Auditoría Interna

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP: 2015
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

CONSOLIDADO - EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTES DEL SCI	CALIFICACION	INTERPRETACION	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL	3,44	Oportunidad de Mejora	3,19	Oportunidad de Mejora
PLANIFICACIÓN	3,30	Oportunidad de Mejora		
IMPLEMENTACIÓN	3,42	Oportunidad de Mejora		
DE EVALUACIÓN	3,18	Oportunidad de Mejora		
CONTROL PARA LA MEJORA	2,61	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)		

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
Rango 4.1 - 5.0	Mantenimiento del Control	El Control se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Rango 3.1 - 4.0	Oportunidad de Mejora	El Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Rango 2.1 - 3.0	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	El Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Rango 1.0 - 2.0	Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	El Control no se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

[Firma]
Lic. Milagro Villalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna

[Firma]
Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna